



## ¿Qué se puede esperar de la visita de la CIDH a Colombia?

---

GEARÓID Ó LOINGSIGH :: 11/06/2021

El futuro del país está en las manos de la gente en la calle, no en las elecciones del año que viene y mucho menos en el informe de la CIDH

La visita de la CIDH (Comisión Interamericana de DDHH) a Colombia para investigar las violaciones de los DDHH en el marco del paro ha despertado cierta esperanza entre algunos sobre el paro, el futuro de Duque y lo que viene en camino. No es la primera visita a Colombia y la CIDH ha visitado a varios otros países de América Latina a lo largo de los años, uno de las más recientes siendo la visita que llevaron a cabo a Chile. Teniendo en cuenta que no es un instrumento nuevo, y podemos mirar que pasó en otros casos ¿qué se puede esperar de ellos? y ¿qué impacto tendrá?

Primero, debemos explicar brevemente lo que es la CIDH y su papel. Su propia página explica más o menos bien su papel formal.

"La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los DDHH en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C. Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de DDHH (CorteIDH), instalada en 1979, es una institución del Sistema Interamericano de protección de los DDHH (SIDH)."[1]

Y entre sus funciones está:

"La CIDH tiene la función principal de promover la observancia y la defensa de los DDHH en las Américas. De conformidad con el artículo 106 de la Carta de la Organización,"

En cumplimiento de su mandato, la Comisión:

1. Recibe, analiza e investiga peticiones individuales en que se alega que Estados Miembros de la OEA que han ratificado la Convención Americana o aquellos Estados que aún no la han ratificado han violado DDHH.[2]

Así, estas visitas son una parte integral y normal de sus funciones para investigar lo anormal. La situación actual en Colombia no tiene precedentes en la historia reciente del país, pero sí tiene precedentes en el continente. Los mismos manifestantes hacen referencia a Chile y emulan varios elementos de las protestas en ese país, Primera Línea, Brigadas Médicas, etc. Así ¿qué pasó cuando fueron a visitar a Chile?

Primero la CIDH reconoce a Chile como un país que:

"...cuenta con un sistema democrático y un Estado de Derecho con una sólida institucionalidad democrática y de DDHH. No obstante, el país enfrenta un profundo desafío para sus instituciones democráticas, en el marco de una crisis social que ha producido un

trauma extendido en su sociedad y que requiere de medidas decisivas para superarlo."[3]

Lo más probable es que digan algo parecido sobre Colombia ahora. La CIDH da fe de todas las denuncias recibidas y el tipo de agresión por parte de los Carabineros de Chile, a la vez que condena las acciones no pacíficas de los manifestantes. Criticó al Estado de Chile en los siguientes términos.

"La CIDH observa que la respuesta del Estado frente a las movilizaciones se caracterizó por la represión mediante un uso desproporcionado de la fuerza y conductas repetitivas de violencia en contra de manifestantes que resultó en un número elevado de víctimas de graves violaciones a los DDHH. Entre otros, destacan detenciones masivas, la apertura de procesos penales y el envío al Congreso de un paquete de medidas legislativas para endurecer las penas de algunas modalidades de protestas, en particular las que se ejercen con violencia."[4]

Y el documento sigue con unas 20 recomendaciones al Estado, entre ellas la reforma policial y otras banalidades como:

"Asegurar que las fuerzas de seguridad que intervengan para proteger y controlar el desarrollo de las manifestaciones y protestas tengan como prioridad la defensa de la vida y la integridad de las personas, absteniéndose de detener arbitrariamente a manifestantes o de violar sus derechos en cualquier otra forma, de acuerdo con los protocolos vigentes."[5]

Si llegan a decir lo mismo sobre Colombia, no habrán dicho nada que no sabemos ya que lo dijeron varios políticos, organizaciones sociales y de DDHH. Aquí no vienen a poner en orden a Duque, aunque según el lenguaje empleado pueden contribuir al desgaste del régimen, si así lo deciden. Pero las experiencias pasadas en Colombia no son alentadores en ese sentido.

La CIDH realizó una visita al país en 2012, cuando Juan Manuel Santos, quien como ministro de Defensa era el responsable de los falsos positivos en el gobierno de Uribe, llevaba dos años en el poder. Afirmaron:

"A través de la presente visita, la CIDH ha podido valorar importantes avances en el desarrollo de la institucionalidad estatal dedicada a la protección de los DDHH. La Comisión valora y saluda el importante impulso que el Gobierno de Colombia ha dado a las políticas públicas en materia de DDHH y al fortalecimiento de la atención de las víctimas de violaciones y la protección de personas en riesgo, así como la significativa inversión en recursos tanto humanos como financieros que el Estado está realizando en estas áreas."[6]

¿Alguien reconoce el país de que hablan? Narnia debe ser, pues el año siguiente Santos negó la existencia del Paro Agrario con su infame frase «Tal paro no existe» mientras mandaba el ESMAD a atacar a los manifestantes inexistentes. Claro esta visita se hizo a petición del mismo Estado y el informe se lee como un ejercicio de relaciones públicas a favor del incipiente proceso de paz con las FARC.

Es de notar que en todo el gobierno de Uribe la CIDH no vino al país ni por petición del gobierno ni por el clamor de la gente. Aunque el Relator Especial sobre Ejecuciones

Extrajudiciales, Phillip Alston sí vino al país en 2009 para investigar a los falsos positivos. Describió los hechos que encontró y no los describió como simples errores, pues a su juicio no eran, pero al mismo tiempo afirmó en términos muy claros:

"No he visto ninguna prueba que indique que la comisión de esos homicidios formara parte de una política oficial o hubiera sido ordenada por altos funcionarios del Gobierno. (negrilla no es del original) Sin embargo, recibí? informes detallados y creíbles de ejecuciones de ese tipo en todo el país, cometidas en numerosos departamentos y por un gran número de unidades militares diferentes. De mis investigaciones se desprende claramente que los miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia han cometido un número considerable de ejecuciones ilegales y que el cuadro sistemático de falsos positivos se ha repetido en todo el país. Ha habido demasiados asesinatos de carácter similar para caracterizarlos como incidentes aislados perpetrados por apenas algunos soldados o unidades renegados, o «manzanas podridas»." [7]

Así, ¿qué creen va a decir la CIDH? Pues algo parecido, asesinatos etc, a manos de varias unidades y se requiere reforma de una cosa u otra y el fortalecimiento del estado de derecho etc.

Valga recordar qué pasó luego del informe de Alston. Poca cosa. Los avances que hubo fueron producto de las largas luchas de las víctimas, no de la implementación de alguna recomendación de Alston. Y ¿qué pasó con los responsables políticos de esas masacres? Pues Uribe sigue montando caballo en su finca y manejando la presidencia vía Twitter o emisarios, entre ellos sus propios hijos. Y ¿su ministro de Defensa, quien pagaba a los soldados por cada cadáver entregado? Pues Juan Manuel Santos se convirtió en presidente, gracias al apoyo de varios de los que lamentan los asesinatos ahora.

Alston era un funcionario bastante neutral, y aun así, no pasó mayor cosa. La CIDH tiene que balancear perspectivas e intereses políticos, así la CIDH no va a poner a Duque en jaque, no vienen a arreglar el país. El futuro del país está en las manos de la gente en la calle, no en las elecciones del año que viene y mucho menos en el informe de la CIDH.

----

## Notas

[1] Véase <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>

[2] Véase <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/funciones.asp>

[3] CIDH (31/01/2020) CIDH culmina visita in loco a Chile y presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares  
<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/018.asp>

[4] *Ibíd.*,

[5] *Ibíd.*,

[6] CIDH (07/12/2012) Observaciones preliminares de la CIDH sobre la visita in loco a Colombia <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2012/144A.asp>

[7] UN (31/03/2010) Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Philip Alston A/HRC/14/24/Add.2. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/132/38/PDF/G1013238.pdf?OpenElement>

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/ique-se-puede-esperar-de-3>